



Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-DAU-92

Fecha de elaboración

22 3 2019

Fecha de actualización

21 4 2023

DEPENDENCIA

DEPARTAMENTO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Fraccionamientos

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

TIEMPO DE RESPUESTA

VIGENCIA

Fianza de Acciones de Urbanización

10 días

12 Meses

TIPO DE USUARIO

DOCUMENTO A OBTENER

Física

Notificación de Redacción de Fianza

FORMATO A UTILIZAR

FORMATO

AU-6 Fianza Acciones de Urbanización

<http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/ad49q8d8-e22d-470e-b67b-a217c31b0be0.pdf>

DESCRIPCIÓN

Otorgar ante el municipio una fianza que garantice el cumplimiento de las obras de urbanización. Obligadas en la acción de urbanización que se autoriza.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE

- 1.- Llenar la solicitud de Fianza de Acciones de Urbanización (Formato AU-6).
- 2.- Presentar o enviar la solicitud y los documentos que se requieren (En caso de requerir apoyo para el llenado de la solicitud y la carga de los documentos puede usted acudir a la Dirección de Administración Urbana para recibir el apoyo y la orientación).
- 3.- La Dirección de Administración Urbana analizará la información de la solicitud y documentos para generar el recibo de pago.
- 4.- Deberá efectuar su pago en línea o en las oficinas de Recaudación de Rentas Municipal.
- 5.- El recibo pagado deberá adjuntarlo en línea para proceder con su trámite o bien, entregarlo en las oficinas de la Dirección de Administración Urbana.

REQUISITOS

- 1.- Presupuesto de Obras de Urbanización
- 2.- Calendario de Obra
- 3.- Ubicación del Área a Fianzar en plano doble carta.

ORIGINAL COPIA

0	1
0	1
0	1

DOMICILIO

Palacio Municipal 2do. piso, Calz. Independencia No. 998 Centro Cívico Mexicali Baja California 21000

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

TELÉFONOS

6865581600

SITIO DE INTERNET

<https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/Formato/3081>

RESPONSABLE DE RESOLVER

Ing. Marco Antonio Guerrero Aguirre, Jefe de Departamento.

COSTO

LUGAR DE PAGO

FORMAS DE PAGO

M.G.L.C

Variable

Recaudación de Efectivo, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito, Transferencia, Cheque Municipal

DETALLES DEL COSTO

Dentro de la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali Baja California, para el ejercicio fiscal del 2023 en el Art. 41 Inciso L, se indica la cantidad de UMA por revisión de presupuesto de urbanización para notificación de fianza, que se debe multiplicar por su valor, obteniendo con esto el costo total del trámite.

ARTICULO 41.- Los servicios que presta esta oficina, por concepto de fraccionamientos, se pagaran conforme a lo siguiente:

L).- Por revisión del presupuesto de Urbanización para pago de derechos, notificación y modificación del monto de la fianza para garantizar las obras de urbanización de fraccionamientos y por constancia de reducción y/o cancelación de fianza de desarrollos urbanos y/o acciones de urbanización por documento:

Hasta 5 hectáreas.....27.72 veces

Por cada hectárea adicional.....6.30 veces

CRITERIOS PARA RESOLVER

Cumplir con la documentación requerida y la normatividad vigente.

MARCO NORMATIVO

- Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali Baja California, para el ejercicio fiscal del 2023 en el Art. 41 Inciso L
- Reglamento de Fraccionamientos del Estado de Baja California. Art. 76.
- Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali. B.C. Art. 55.
- Reglamento de Acciones de Urbanización para Usos Industriales del Municipio de Mexicali Baja California. Art. 120.

AUTORIZACIÓN

Ing. Marco Antonio Guerrero Aguirre
Departamento de Urbanismo
ELABORÓ

Uxía Mayra Gisela López Castro, Coordinadora Administrativa
MAYRA GISELA LÓPEZ CASTRO
REVISÓ

Arq. Rogelio Guzman Obispo, Director.
AUTORIZÓ